

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO



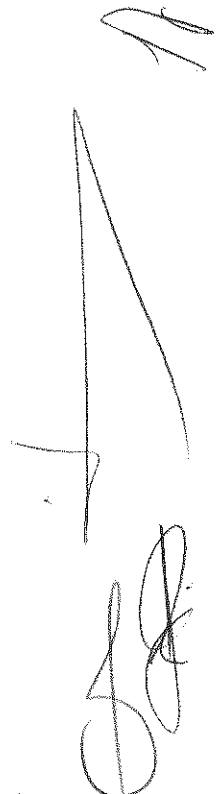

MANUAL DE PROCESOS

Revisión y actualización

Mayo de 2012

INDICE

- PRESENTACION
 - MISION
 - VISION
 - OBJETIVOS DEL MANUAL



PRESENTACIÓN

El presente manual constituye una de las herramientas que dispone el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (Fiprodefo) para regular las funciones administrativas y operativas.

Se han desarrollado las reglas de operación, reglamento interior de trabajo, políticas y lineamientos para las adquisiciones, descripciones de puestos y sus perfiles, con el fin que contar con una normatividad que permita la observancia de un estándar de operación y administración con apego a la legislación vigente.

El presente manual no cubre todas las áreas y las necesidades actuales por documentar de la operación interna del Fiprodefo, pretende ser el punto de inicio para documentar todas y cada una de las actividades, responsabilidades, funciones y procedimientos de los integrantes del Fideicomiso.

ANTECEDENTES

El Fideicomiso para la administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO) es una Institución que se encuentra ubicada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y fue creada el 9 de Junio de 1998 por el Gobierno del Estado y el Consejo Agropecuario de Jalisco.

Los principales objetivos por los cuales fue establecido son los siguientes:

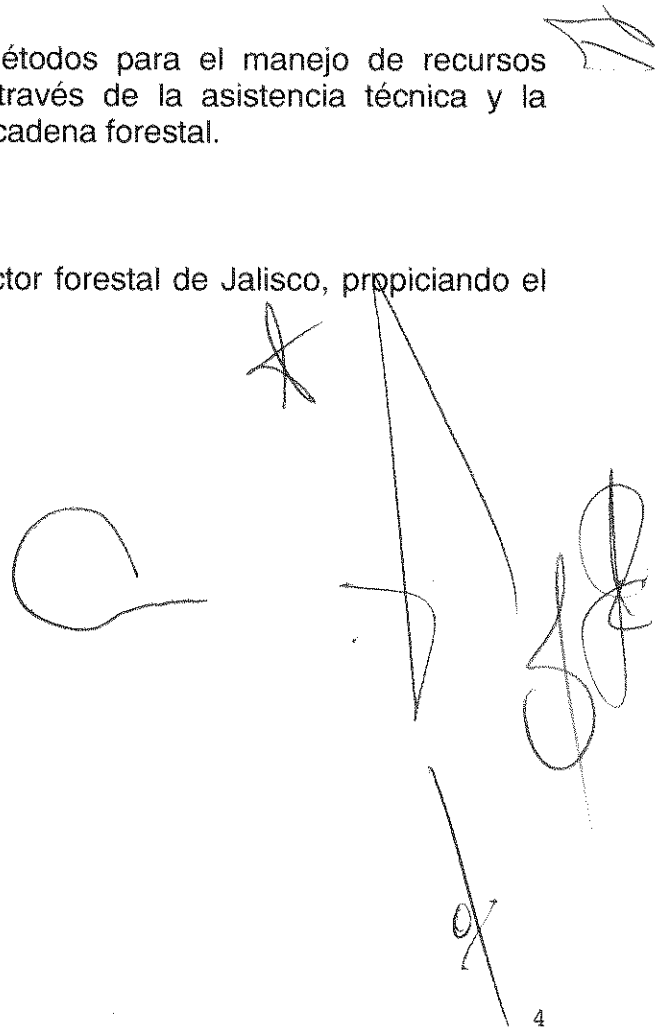
- Establecer un fondo destinado a la realización de estudios, proyectos, programas y acciones que impulsen el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal y de vida silvestre del Estado de Jalisco.
- Crear la infraestructura para la industria primaria y secundaria de dichos sectores, viveros, almacenes, huertos semilleros y productores de insumos.
- Prestar servicios profesionales de capacitación, asesoría y asistencia técnica a productores y organizaciones de los citados sectores.
- Fomentar la producción de todo tipo de especies de plantas, semillas, y de insumos que sean producidos o mejorados en los establecimientos agroindustriales o creados para el cumplimiento de sus fines.

MISIÓN

La innovación e implementación de sistemas y métodos para el manejo de recursos naturales, silvícolas, industriales y comerciales a través de la asistencia técnica y la transferencia de tecnología a todos los actores de la cadena forestal.

VISIÓN

Contribuir al desarrollo integral y sustentable del sector forestal de Jalisco, propiciando el crecimiento económico y la armonía social.

Handwritten signatures and marks, including a large stylized signature, a star-like symbol, and other scribbles.

OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCESOS

El Manual de Organización es un documento oficial cuyo objetivo es describir la estructura de los departamentos y funciones de la una Institución, así como las tareas específicas, la autoridad asignada y líneas de comunicación de cada miembro de la organización.

Con ello permite ofrecer a Directivos y Gerente, así como a su personal una herramienta de consulta y guía para realizar de manera más eficiente sus actividades.

Los objetivos específicos del Manual de Procesos son:

- ◆ Presentar una visión de conjunto de la Institución.
- ◆ Precisar las funciones encomendadas a cada unidad orgánica para deslindar responsabilidades, evitar duplicidades y evitar omisiones.
- ◆ Contribuir a la ejecución correcta de las labores encomendadas al personal y propiciar homogeneidad en las labores.
- ◆ Permitir el ahorro de tiempo y esfuerzos en la ejecución del trabajo, evitando la repetición de instrucciones.
- ◆ Facilitar el reclutamiento y la selección de personal.
- ◆ Servir como orientación al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a las distintas unidades orgánicas.
- ◆ Propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

Reglas de uso del manual:

- ◆ Este Manual es de uso y de consulta general para todos los miembros del Fiprodefo.
- ◆ El presente Manual estará al resguardo de la Gerencia del Fiprodefo, misma que tendrá la responsabilidad de realizar su revisión y actualización cuando menos de forma anual.
- ◆ En caso de realizar alguna observación o sugerir alguna modificación a este documento se hará a través de la Gerencia.
- ◆ La persona que tome el Manual de Organización para consulta se compromete a devolverlo al lugar donde lo tomó antes de terminar sus labores diarias.

